



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

### DECRETO NÚMERO 71 DE 2018 (25 DE OCTUBRE)

**POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE REDUCCIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018;**

#### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 63 del Acuerdo Municipal 129 de 2017 y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...*"

Que el numeral 1º del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 129 de 2017 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018*".

Que el artículo 60 de Acuerdo N° 129 de 2017, determina "*Cuando el Alcalde se viera precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de decreto las apropiaciones a las que se aplican una u otras medidas...*".

Que el artículo 63 de Acuerdo N° 129 de 2017, establece "*Autorizase al Alcalde a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre del 2018 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Crédito, Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que*



deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

Que las Secretarías General, Educación, Medio Ambiente y de Gobierno requieren realizar unas modificaciones al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$531,125,750.00)**, de los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$79,000,000.00)**, a gastos de Deuda Pública **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$100,000,000.00)**, y a Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" un total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$352,125,750.00)**; recursos que afectan presupuestalmente los Sectores Estratégicos de Educación, Medio Ambiente y Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia, por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento, son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal y para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019, durante la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$531,125,750.00)**, de los cuales a Gastos de Funcionamiento se acredita la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$79,000,000.00)**, y a Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$452,125,750.00)**, de estos, así mismo corresponden a la Administración Central **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$352,125,750.00)** y a Presupuesto Participativo **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$100,000,000.00)**. Afectando presupuestalmente los Sectores Estratégicos de Educación, Medio Ambiente y Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia, y de Presupuesto Participativo los Sectores Cultura, Desarrollo Económico y de Infraestructura Local. Lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA", y el normal funcionamiento de la Administración en la presente vigencia.

Que mediante oficio del mes de octubre de 2018 el Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía "IDUVI", con el visto bueno del Señor Alcalde, solicita realizar unas modificaciones de Reducciones al presupuesto General de Ingresos y Gastos del Instituto, aprobados mediante Acuerdo Directivo No. 10 de 2018 de fecha 13 de octubre, provenientes de recursos en cuentas de ahorro por concepto de Plusvalía transferidos por la Administración Central en vigencias anteriores, por la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL**



**CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,507,790,467.00).**

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 24 de octubre de 2018, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2018001848, 2018001852 y 2018001865 de fecha 10 de octubre de 2018, 2018001904 de fecha 18 de octubre de 2018, 2018001965 de fecha 22 de octubre de 2018 y 2018001967 de fecha 23 de octubre de 2018.

Que el Departamento Administrativo de Planeación, para las modificaciones a los gastos de Inversión, expidió conceptos favorables 121, 132, 135, 136 y 137, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Contracreditar en el presupuesto General de Gastos e inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2018, recursos por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$531,125,750.00)**, según el siguiente detalle:

CONTRA CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>531,125,750.00</b>
21		<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>79,000,000.00</b>
212		<b>ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>79,000,000.00</b>
2121		<b>SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>79,000,000.00</b>
21211		<b>Despacho del Alcalde</b>	<b>79,000,000.00</b>
212111		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>10,000,000.00</b>
2121113		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	10,000,000.00
212111302	1101	A.P.S. Servicios Médicos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	10,000,000.00
212112		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>69,000,000.00</b>
2121121		<b>Adquisición de Bienes</b>	<b>29,000,000.00</b>
212112101	1101	Compra de Equipo FUENTE: LIBRE ASIGNACION	9,000,000.00
212112103	1101	Dotación personal de nómina FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
2121122		<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>40,000,000.00</b>
212112201	1101	Mantenimiento FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
212112208	1101	Combustibles FUENTE: LIBRE ASIGNACION	20,000,000.00
22		<b>GASTOS DEUDA PUBLICA</b>	<b>100,000,000.00</b>
221		<b>SECCION No. 04- SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>100,000,000.00</b>
2211		<b>Crédito Interno</b>	<b>100,000,000.00</b>
221102		<b>INTERESES</b>	<b>100,000,000.00</b>
2211023	1101	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FUENTE: LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00



CONTRA CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23		"Gastos de Inversión ""Si, Marcamos la diferencia""	352,125,750.00
2301		Administración central	352,125,750.00
230101		<b>SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN</b>	<b>342,133,825.00</b>
2301012		Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	342,133,825.00
23010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	314,999,977.00
230101211		<b>Atención a la prestación del servicio Educativo</b>	<b>194,999,977.00</b>
2301012111		<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>18,999,977.00</b>
23010121111		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>18,000,000.00</b>
230101211111		<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>18,000,000.00</b>
23010121111106	21202	Auxilio de transporte FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	18,000,000.00
23010121112		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>999,977.00</b>
230101211122		<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>999,977.00</b>
23010121112202	21202	"Capacitación, Bienestar Social y Estímulos" FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	999,977.00
2301012112		<b>PERSONAL DOCENTE</b>	<b>128,000,000.00</b>
23010121111		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>128,000,000.00</b>
230101211111		<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>128,000,000.00</b>
23010121121105	21202	Subsidio o prima de alimentación FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	60,000,000.00
23010121121109	3202	Prima de Servicios FUENTE: R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	58,000,000.00
23010121121113	21202	Bonificación Grado 14 Escalafon Docente FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	10,000,000.00
2301012113		<b>PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE</b>	<b>48,000,000.00</b>
23010121131		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>38,000,000.00</b>
230101211311		<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>38,000,000.00</b>
23010121131109	21202	Primas de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	33,000,000.00
23010121131112	21202	Bonificación Grado 14 Escalafon Docente FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	5,000,000.00
23010121132		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>10,000,000.00</b>
230101211321		<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>10,000,000.00</b>
23010121132101	21202	Viáticos y gastos de viaje FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	10,000,000.00
230101215	1101	<b>Alimentación Escolar FUENTE: LIBRE ASIGNACION</b>	<b>120,000,000.00</b>
23010123		<b>Proyecto Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas de las IEO</b>	<b>21,444,848.00</b>
2301012301	1103	Mantenimiento de infraestructura educativa FUENTE: TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	21,286,404.00
2301012301	21604	Mantenimiento de infraestructura educativa FUENTE: SGP OTROS SECTORES	158,444.00
23010124		<b>Proyecto Estudios, Diseños y Construcción de las IEO San Jose Maria Escrava de Balaguer, Diversificado, General Santander y Diosa Chía</b>	<b>5,689,000.00</b>
2301012402	1301	Preinversión e Inversión: estudios, diseños, consultorias, asesorías, Construcción, Ampliación e interventoría FUENTE: R.B. SUPERA VIT LIBRE ASIGNACION	5,689,000.00
230111		<b>SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5,111,925.00</b>

CONTRA CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2301111		Programa Manejo Ambiental	5,111,925.00
23011111		Proyecto Formulación e Implementación del Plan de Manejo Ambiental	5,111,925.00
2301111102	1101	Asistencia Técnica En Reconversión Tecnológica FUENTE: LIBRE ASIGNACION	5,111,925.00
230113		<b>SECTOR ESTRATEGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	<b>4,880,000.00</b>
2301132		Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente"	4,880,000.00
23011321		Proyecto Apoyo a las actividades de Acceso a la Justicia	4,880,000.00
2301132104	1101	Apoyo a las actividades de la Comisaria de Familia FUENTE: LIBRE ASIGNACION	4,880,000.00

**ARTÍCULO 2º:** Acreditar en el presupuesto general de gastos e inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2018, recursos por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$531,125,750.00)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	531,125,750.00
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	79,000,000.00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	79,000,000.00
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	79,000,000.00
21211		Despacho del Alcalde	79,000,000.00
212111		GASTOS DE PERSONAL	10,000,000.00
2121112		Servicios Personales Indirectos	10,000,000.00
212111205	1101	Apoyo Estudiantes Pasantes FUENTE: LIBRE ASIGNACION	10,000,000.00
212112		GASTOS GENERALES	69,000,000.00
2121121		Adquisición de Bienes	9,000,000.00
212112102	1101	Materiales y Suministros FUENTE: LIBRE ASIGNACION	9,000,000.00
2121122		Adquisición de Servicios	60,000,000.00
212112205	1101	Viáticos y Gastos de Viaje FUENTE: LIBRE ASIGNACION	60,000,000.00
23		"Gastos de Inversión ""Si, Marcamos la diferencia"""	452,125,750.00
2301		Administración central	352,125,750.00
230101		<b>SECTOR ESTRATEGICO EDUCACIÓN</b>	<b>342,133,825.00</b>
2301011		Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia	20,000,000.00
23010111		Proyecto Mejoramiento y seguimiento de la calidad Educativa	20,000,000.00
2301011106	1101	Modernización de la Secretaría de Educación	20,000,000.00
2301012		Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	322,133,825.00
23010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	294,999,977.00
230101211		Atención a la prestación del servicio Educativo	194,999,977.00
2301012111		PERSONAL ADMINISTRATIVO	18,999,977.00
23010121111		GASTOS DE PERSONAL	8,499,977.00
230101211111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8,499,977.00

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23010121111102	21202	Horas extras y días festivos FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	999,977.00
23010121111104	21202	Prima tecnica FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	1,000,000.00
23010121111109	21202	Prima de vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	2,500,000.00
23010121111112	21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	4,000,000.00
<b>23010121112</b>		<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>10,500,000.00</b>
<b>230101211122</b>		<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>10,500,000.00</b>
230101211112101	21202	Caja de compensación FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	500,000.00
230101211112201	21202	Servicion Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	5,000,000.00
230101211112204	21202	Escuela Superior de Administracion Publica (ESAP Ley 21/82)	5,000,000.00
<b>2301012112</b>		<b>PERSONAL DOCENTE</b>	<b>176,000,000.00</b>
<b>23010121111</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>176,000,000.00</b>
<b>230101211111</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>176,000,000.00</b>
23010121121101	21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	118,000,000.00
23010121121101	3202	Sueldos personal de nómina FUENTE: R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	58,000,000.00
230101216	1101	Transporte Escolar FUENTE: LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00
<b>23010123</b>		<b>Proyecto Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas de las IEO</b>	<b>27,133,848.00</b>
2301012301	1103	Mantenimiento de infraestructura educativa FUENTE: TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	21,286,404.00
2301012301	21604	Mantenimiento de infraestructura educativa FUENTE: SGP OTROS SECTORES	158,444.00
2301012301	1301	Mantenimiento de infraestructura educativa FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	5,689,000.00
<b>230111</b>		<b>SECTOR ESTRATEGICO MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5,111,925.00</b>
<b>2301112</b>		<b>Programa Adaptación al Cambio Climático</b>	<b>5,111,925.00</b>
<b>23011121</b>		<b>Proyecto Conservación y protección de los cuerpos hídricos e implementación del uso eficiente del recurso del Municipio Chía</b>	<b>5,111,925.00</b>
2301112102	1101	Fortalecimiento de proyectos del cambio climatico FUENTE: LIBRE ASIGNACION	5,111,925.00
<b>230113</b>		<b>SECTOR ESTRATEGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	<b>4,880,000.00</b>
<b>2301132</b>		<b>Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente"</b>	<b>4,880,000.00</b>
<b>23011321</b>		<b>Proyecto Apoyo a las actividades de Acceso a la Justicia</b>	<b>4,880,000.00</b>
2301132102	1101	Talento Humano Que Desarrolla Funciones De Carácter Operativo FUENTE: LIBRE ASIGNACION	4,880,000.00
<b>2302</b>		<b>Presupuesto Participativo</b>	<b>100,000,000.00</b>
<b>23022</b>		<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>32,000,000.00</b>
<b>230221</b>		<b>PROGRAMA PDM Fomento artístico y cultural</b>	<b>32,000,000.00</b>
2302212		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR- 11 - Vereda Bojaca	32,000,000.00

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23022121		Proyecto Estudios, diseños, construcción, y dotación de una Ludoteca Vereda Bojaca - Sector El bosque	32,000,000.00
2302212101	1101	Estudios y Preinversión en Infraestructura FUENTE: LIBRE ASIGNACION	32,000,000.00
<b>23023</b>		<b>SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>32,000,000.00</b>
230231		PROGRAMA PDM Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles	32,000,000.00
2302313		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR - 4 - Vereda Fagua	32,000,000.00
23023131		PROYECTO Estudios, Diseños y Construcción de Salón Modular para la Vereda Fagua Lote el Chamizo	32,000,000.00
2302313101	1101	Estudios y Preinversión en Infraestructura FUENTE: LIBRE ASIGNACION	32,000,000.00
<b>23024</b>		<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA LOCAL</b>	<b>36,000,000.00</b>
230241		PROGRAMA PDM Infraestructura Física	4,000,000.00
2302411		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR 8 - P.U. / Acacias, Zona Historica, etc	4,000,000.00
23024111		PROYECTO Mejoramiento de las instalaciones de la Sede de Asojuntas, para el aprovechamiento de actividades comunitarias y de formación que beneficia a la comunidad en general	4,000,000.00
2302411102	1101	Estudios y preinversión de infraestructura FUENTE: LIBRE ASIGNACION	4,000,000.00
230242		PROGRAMA PDM Equipamiento y Espacio Público	32,000,000.00
2302421		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR- 2 - Vereda Fonqueta	11,000,000.00
23024211		PROYECTO Obras complementarias y de urbanismo en el predio denominado El Parapente Vereda Fonqueta	11,000,000.00
2302421102	1101	Estudios y preinversión de infraestructura FUENTE: LIBRE ASIGNACION	11,000,000.00
2302422		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR 9 - P.U. / La Primavera, Sta Maria del Lago, El Osorio, Bachue, Etc	21,000,000.00
23024221		Proyecto Estudios, diseños y construcción de un parque recreativo y cultural, Sector 9 barrio Bachue.	21,000,000.00
2302422101	1101	Estudios y Preinversión de Infraestructura FUENTE: LIBRE ASIGNACION	21,000,000.00

**ARTÍCULO 3º:** Reducir del presupuesto general de Ingresos del Municipio y del Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía "IDUVI" para la vigencia fiscal 2018, recursos por la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,507,790,467.00)**, según el siguiente detalle:

REDUCCIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	3,507,790,467.00
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	1,600,000,000.00
111		INGRESOS CORRIENTES	1,600,000,000.00
1112		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,600,000,000.00
11123		CONTRIBUCIONES	1,600,000,000.00
1112303	1220	Participación en la Plusvalía FUENTE: DEST ESP PLUSVALIA	1,600,000,000.00
12		INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1,907,790,467.00

REDUCCIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
122		INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA - IDUVI	1,907,790,467.00
12222		RECURSOS DEL BALANCE	1,907,790,467.00
122221	1343	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Dest Esp Plusvalia	1,800,000,000.00
122221	1366	Excedentes financieros - Superavit Vigencia Anterior FUENTE: R.B. RTOS FROS DEST ESP PLUSVALIA	107,790,467.00

**ARTÍCULO 4º:** Reducir del presupuesto general de Gastos del Municipio y del Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía "IDUVI" para la vigencia fiscal 2018, recursos por la suma de **TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3,507,790,467.00)**, según el siguiente detalle:

REDUCCIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	3,507,790,467.00
23		Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	3,507,790,467.00
2303		Inversion en Establecimientos Públicos	3,507,790,467.00
23032		Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestion Territorial de Chía "IDUVI"	3,507,790,467.00
230321		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	3,507,790,467.00
2303211		Programa Vivienda Social con Calidad de Vida	3,507,790,467.00
23032112		Proyecto Estudios, diseños y compra de predios para la construccion de vivienda de interes social y/o prioritaria	3,507,790,467.00
2303211202	1220	Adquisición de Predios FUENTE: DEST ESP PLUSVALIA	1,600,000,000.00
2303211202	1343	Adquisición de Predios FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Dest Esp Plusvalia	1,800,000,000.00
2303211202	1366	Adquisición de Predios R.B. RTOS FROS DEST ESP PLUSVALIA	107,790,467.00

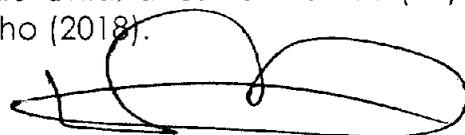
**ARTICULO 5º.** Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2018, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

**ARTICULO 6º.** La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

**ARTICULO 7º:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en el Municipio de Chía, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).



**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
Alcalde Municipal

Revisó: Oscar Harvey Rojas Contralor Financiero  
Revisó: Luz Aurora Espinosa Tobar Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Elaboró: Flenia Aldana Torres- Profesional Dirección Financiera 